

838 177
Suertes que acostumbra; à cuyo fin se hagan por Dho. Cas. Co-
misarión todas las Representaçiones que sean necesarias; y que
concluido este Cabildo visitem al Señor D. Juan Antonio S.
María, Alcalde Mayor, Conreg. Inerino, que presidió el cita-
do del día nube, à efecto de que lo execute, encaminandola a un
mismo tiempo, en vista del recurso juridico que ante su S. esta
pendiente sobre este asunto; y todo se dirija al Señor D. So-
rano Duque, Reg. residente en la Corte, para que à su duracion
se practiquen las mas eficaces diligencias para el logro de uno,
y otro particular en que todos son interesados los Cas. Capítula-
res q. componen el Consistorio, y se le escriba por esta Ciud.
con lo demas que parezca conducente por Dho. Señores aque-
nos para todo se les confiere amplia comision, y facultad.

Entre el Señor D. Gaspar de Pina, Regidor.
Gracia de un conducto } El Señor D. Antonio Jones, Par. y Castilla, Regidor, hizo
to su agua al Señor } pres. à la Ciudad, que en Cabildo de veinte, y siete de febrero del
D. Ant. Jones, Par. } año pasado mil, Setecientos, y catorce, tubo à bien este Ayunta-
miento conceder à D. Baltasar Jones, Melgarejo, su Padre
la gracia de un conducto de agua corriente para su Tan-
din, y Casas Principales que posee en la Parroquia de
S. Maria de esta Poblacion; tomandola del que corre por
la Plaza del Arrenal, para la R. Canal de esta Ciudad,
Colegio de S. Fulgencio, y otras partes en el sitio que

